

“HOMBRES DE ESTADO”: LA CONTRIBUCIÓN DE CHILE A LA PAZ DE COLOMBIA*

*“STATESMEN”:
THE CONTRIBUTION OF CHILE TO
THE PEACE OF COLOMBIA*

autores

Néstor Guerrero¹
Rodrigo Matamoras²
Álvaro Guerrero³

RESUMEN

El artículo describe, analiza y evalúa la participación de Chile como país acompañante del proceso de negociaciones para la paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en el período 2012-2016. Para ello, la fuente principal son los relatos de los propios agentes chilenos designados como representantes en dicho proceso, obtenidos mediante entrevistas en profundidad y complementados con fuentes secundarias, documentos oficiales y literatura pertinente. De esta forma, se ha logrado rastrear el proceso y ordenarlo según distintas fases, integrando los tres niveles de análisis en estudios internacionales: individual, estatal e internacional. Se concluye que el éxito de la participación chilena radica en el desempeño en el terreno de los propios agentes (nivel individual), las iniciativas del Gobierno de Chile (nivel estatal) y el soporte de la comunidad internacional y regional (nivel sistema internacional).

PALABRAS CLAVE: proceso de paz, agentes, Chile, Colombia, soporte internacional.

ABSTRACT

This paper describes, analyzes and evaluates the participation of Chile as a companion country in the process of the negotiations to the peace between the government of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia- People's Army (FARC-EP) in the period 2012-2016. To do this, the main source are the narratives of Chileans designed as representatives during the process, these were obtained through in-depth interviews and complemented by secondary sources, official documents and relevant literature. This way, the process has been tracked and ordered according to different phases, by integrating the three levels of analysis in the international studies: individual, statewide and international. It concludes that the successful of the Chilean participation lies in the performance in the area of the agents themselves (individual level), the initiatives of the Government of Chile (state level) and the support of the international and regional community (international system level).

KEYWORDS: peace process, agents, Chile, Colombia, international support.

* Este artículo es parte del proyecto de investigación Interméstico: análisis y sistematización del rol de Chile en las negociaciones para el proceso de paz en Colombia (Proyecto E102016), financiado por el Concurso Anepe 2016 convocado por el Departamento de Investigación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Nuestros agradecimientos a Luis Maira y Milenko Skoknic por entrevistas concedidas. Este artículo no representa ninguna posición institucional, ni del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ni del Ministerio de Defensa Nacional de Chile, que ampara a la Anepe.

1.- Licenciado en Ciencias Políticas, Administrador Público y Magíster en Ciencia Política por la Universidad de Chile. Investigador Principal Proyecto Anepe E102016: Interméstico: análisis y sistematización del rol de Chile en las negociaciones para el proceso de paz en Colombia. Tercer Secretario del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile. Correo electrónico: nestorguerreros@gmail.com. Código ORCID: orcid.org/0000-0001-8339-3708.

2.- Licenciado en Estudios Internacionales y Analista en Políticas y Asuntos Internacionales por la Universidad de Santiago de Chile. Co-Investigador Proyecto Anepe E102016: Interméstico: análisis y sistematización del rol de Chile en las negociaciones para el proceso de paz en Colombia. Tercer Secretario del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile. Correo electrónico: rodrigo.matamoros@usach.cl. Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5705-4953>.

3.- Licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales por la Universidad de Chile. Asistente de Investigación Proyecto Anepe E102016: Interméstico: análisis y sistematización del rol de Chile en las negociaciones para el proceso de paz en Colombia. Investigador del Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC), Santiago de Chile. Correo electrónico: alvarogs92@gmail.com - alvaro.guerrero.s@ug.uchile.cl. Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8916-7621>.

Artículo recibido el 26 de septiembre y aceptado el 8 de noviembre de 2017.

1. INTRODUCCIÓN

Desde 2012 y hasta 2016, Chile fue *país acompañante* del proceso de negociaciones para la paz en Colombia. Los orígenes de ese rol se encuentran en el año 2012, cuando Colombia y Chile eran encabezados por el Presidente Juan Manuel Santos y el ex Presidente Sebastián Piñera, respectivamente. El gobierno colombiano estimó, acertadamente, que era fundamental generar un entorno y un consenso internacional favorables a la negociación, en el entendido de que la paz en Colombia es requisito *sine qua non* para consolidar una comunidad de seguridad regional. En este contexto, las autoridades decidieron disponer de países *garantes* y *acompañantes* de su proceso de paz como estrategia que, además, facilitara las negociaciones entre las partes.

De este modo, se decidió convocar a Noruega y Cuba como países garantes, a Venezuela y Chile como acompañantes y a Oslo y La Habana como centros de desarrollo de negociaciones. En lo que se refiere a Noruega, es incuestionable su prestigio y experiencia en distintos procesos de paz, lo que le otorga una positiva reputación internacional. En cuanto a Venezuela y Cuba, se puede apreciar una afinidad con el discurso originario de las FARC-EP, así como de parte de éstas para con el discurso político-ideológico de estos dos Estados. Las razones que fundamentan la participación de Chile como país acompañante se basan en una combinación estratégica de principios, valores e intereses.

Más allá de la discusión sobre esas razones que informan la decisión de Chile de sumarse al proceso como país acompañante, es relevante destacar que se trate de un rol inédito para Chile en el escenario internacional. Uno de los primeros pasos fue la nominación de agentes que representarían a Chile en las negociaciones. En efecto,

las autoridades a cargo de la política exterior han designado como representantes del país a agentes vinculados con la diplomacia y las relaciones internacionales: primero, al diplomático de carrera Milenko Skoknic (2012-2014), nombrado por el ex presidente Sebastián Piñera; segundo, al político y académico Luis Maira (2014-2016), nombrado por la presidenta Michelle Bachelet al asumir su segundo mandato, en compañía del ex Subsecretario de Aviación Raúl Vergara como representante adjunto. ¿Qué rol cumplieron los agentes chilenos y en qué etapas del proceso de paz participaron? ¿Cómo evalúan y fundamentan la participación los propios agentes chilenos? ¿Qué lecciones y aprendizajes se obtienen a la luz de la participación chilena en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP? A partir de entrevistas a ambos representantes, complementadas con fuentes secundarias, literatura sobre el proceso de paz en Colombia y bibliografía pertinente, el artículo describe los principales elementos de la participación de los agentes chilenos designados para representar a Chile en el proceso de paz en Colombia (2012-2016) y explora los fundamentos preliminares de su éxito a través de la narrativa que al respecto construyen sus propios protagonistas.

Para ello, además de esta introducción, el artículo contiene cuatro secciones. La sección 2 esboza los principales elementos teóricos que encuadran el análisis, dando cuenta de las fases, las dinámicas y los niveles involucrados en los procesos de resolución de conflictos que incorporan soporte internacional. La sección 3 es una nota metodológica que explicita los fundamentos del análisis y los procedimientos utilizados. Sobre esa base, la sección 4 presenta los resultados obtenidos, exponiéndolos en dos partes: una descripción y análisis de la participación chilena de acuerdo con las distintas fases identificables de las negociaciones del proceso de paz, y una evaluación de esa

participación según factores subjetivos y resultados fácticos, añadiendo lecciones y aprendizajes del proceso. La sección 5, por último, corresponde a las conclusiones del trabajo.

2. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: FASES, ACTORES Y NIVELES

Vicenç Fisas (2005) recuerda que la naturaleza de los conflictos no es estática, por cuanto ésta tiende a cambiar en ausencia de resolución conforme pasan los años. En esta línea, los métodos de resolución de conflictos también demandan nuevas herramientas y estrategias en función de los contextos cambiantes, tanto a nivel nacional como internacional, que caracterizan un determinado conflicto. En ese sentido, el fin de la Guerra Fría configuró un nuevo entorno internacional en el cual las guerras inter-estatales fueron reemplazadas, en gran medida, por contiendas y violencia interna con efectos a nivel regional e internacional, modificándose también la forma de gestionar el conflicto y los actores involucrados en dicho proceso (Chermick, 1998; Serbin, 2009). De ese modo, se materializa la participación de actores internacionales en asuntos internos de los Estados en temáticas relativas a conflictos internos. Esta dinámica se denomina *internacionalización del conflicto*, idea que hace referencia tanto a la gestión del mismo en sus dimensiones político y militar (Barreto, 2014; Cujabante, 2016; Rastrepo, 2004; Tickner, 2007), como a su propia resolución, lo que también se puede conceptualizar como *internacionalización de la búsqueda de la paz* (Cujabante, 2016). Incluso se ha incursionado en la idea de que el desarrollo de un conflicto armado interno está vinculado *per se* a la incapacidad o

fracaso del Estado en prevenir, contener o resolver conflictos entre grupos (Serbin, 2009).

Para que se cristalice la participación de actores internacionales en alguna etapa del proceso de resolución de un conflicto interno, es condición un acercamiento en las posturas de las partes en disputa, así como también la intención de llevar a cabo una negociación por parte de las mismas (Cujabante, 2016). Existen determinados requisitos o condiciones que debe cumplir un conflicto medible: a) extrema complejidad y prolongación en el tiempo, b) ausencia de impacto de los esfuerzos por controlar o administrar el conflicto bilateralmente (por las propias partes contendientes), c) intolerancia de las partes ante los costos crecientes de la escalada del conflicto, y d) disposición de las partes a una resolución a través del acuerdo a otro objetivo común y favorable, es decir cooperando en conjunto, involucrándose comunicacionalmente o procurando generar y mantener contacto (Bejerano, 1995; Fisas, 1998 p.191, citado en Cujabante, 2016).

A partir de lo anterior, se interpreta que la decisión de involucrar a actores internacionales corresponde exclusivamente a las partes en conflicto. En lo que respecta a los fundamentos sobre la internacionalización del conflicto, Sandra Borda (2012) indica que las partes persiguen dos objetivos al internacionalizar un conflicto: la búsqueda de recursos materiales para perpetuar la guerra o alguna forma de legitimidad internacional (Cujabante, 2016).

De manera resumida, los procesos de resolución de conflictos internacionales pueden ordenarse en tres fases más menos identificables (Zartman y Berman 1982, en Albizu 2008). Una primera fase de diagnóstico o pre-negociación (partes evalúan condiciones de posibilidad, indagan intenciones, analizan costos, delimitan la agenda y, en general, preparan un posible escenario de negociación), una segunda fase de formulación (partes definen

en común las percepciones y alcances del tema en cuestión) y, por último, una fase en que se negocia formal y específicamente cada punto en disputa, lo que implica mayores grados de tensión (Albizu, 2008). Una fase final permite un cierre del acuerdo y/o una explicitación de las divergencias. Luego, será siempre relevante evaluar los resultados y el tipo de relación entre las partes o en torno a la divergencia que se pueda verificar. Uno de los modos posibles de evaluar el proceso considera cuatro criterios: existencia de acuerdo, eficiencia en la mejora de las situaciones de las partes, equidad de proceso y resultado, y durabilidad de la resolución (Hopmann, 1990). Avanzando un paso más, un quinto elemento podría considerar si las partes han profundizado en su relación, especialmente relevante en relaciones internacionales. Si bien no es objetivo de este trabajo secuenciar el proceso general de negociaciones, la clasificación anterior permitiría situar el rol de Chile como país acompañante en uno o más momentos del proceso.

En lo que respecta a los intermediarios en los procesos de paz, María Elena Fuquen sostiene que son aquellos actores que “intervienen para facilitar la resolución del conflicto y mejorar la relación entre las partes. Estos actores pueden ser imparciales y no presentar intereses específicos en un resultado en particular o pueden conservar el estatus de facilitadores” (Fuquen, 2003, p.270). Guillén (2011), en tanto, advierte que “en las últimas tres décadas, la mediación o conciliación se ha venido consolidando gradualmente como un proceso legalmente reconocido para resolver conflictos” (p.37) y que este tipo de procesos “tiene carácter informal, la participación es voluntaria, y las partes retienen el poder de decisión para definir conjuntamente el resultado” (p. 38). En la misma línea de Guillén, Serbin (2009) señalan que el término de Guerra Fría configuró un nuevo contexto u orden internacional que, a su vez, generó condiciones para un creciente

involucramiento de organizaciones regionales en la preservación de la paz y la seguridad regional, así como también de otros estados en procesos de paz (Barreto, 2014; Cujabante, 2016; Serbin, 2009). Incluso, Vicenç Fisas (2010), en su *Introducción a los procesos de paz*, señala que es un riesgo menospreciar o prescindir de los apoyos externos (p. 18).

Sin ir más lejos, en los últimos 30 años el 82% de los conflictos armados han cesado mediante negociaciones y el 46% del total de casos contó con la participación de terceros actores de la comunidad internacional, quienes desempeñaron papeles de facilitación o mediación en los procesos de paz (Fisas, 2013, en Barreto, 2014). Un facilitador o mediador es “un actor que busca generar las condiciones ideales para propiciar un diálogo directo y una negociación entre las partes en conflicto, por vía de acercamientos y de la preparación de aspectos logísticos y de agenda” (Barreto, 2014, p.22). Las principales funciones desempeñadas por los facilitadores son la de actuar como canal de comunicación entre los bandos, facilitar el diálogo, generar confianza entre las partes, desbloquear situación de impase, identificar áreas de posible entendimiento y contribuir con alternativas a la violencia (Barreto, 2014).

Usualmente, los actores terceros adoptan una postura de imparcialidad y equidistancia, a partir de lo cual obtienen credibilidad y legitimidad ante los actores en conflicto; en otros casos, menos comunes, los mediadores son actores implicados en el conflicto con cercanía a alguno de los bandos (Barreto, 2014). Esta posición de imparcialidad ha experimentado un acelerado proceso de institucionalización a nivel de organismos internacionales, especialmente tras el término de la Guerra Fría, lo que se materializó en la creación de la Corte Penal Internacional y en el rol que ha jugado la ONU y los organismos regionales en los procesos de paz a partir de la década de 1990 (Colmenares, 2006).

Hasta este momento, la revisión teórica ha abordado, directa o indirectamente, dos de los tres niveles clásicos en estudios internacionales: el sistema internacional y el Estado. Llegados a este punto, conviene introducir el tercer nivel, el individual, que sin duda reviste alta importancia en los procesos internacionales. De hecho, a partir de las clásicas "imágenes" de Kenneth Waltz (1959) sobre las causas de la guerra que sentaron estos tres niveles de análisis, parece ser un consenso que en los procesos y asuntos internacionales el individuo importa. En efecto, "hoy en día no cabe ya desconocer o subestimar la importancia del individuo y de sus decisiones y acciones personales en el panorama de las relaciones que se desarrollan a escala internacional" (Calduch, 1991: XIV-6). El individuo es un sujeto activo de la vida internacional que opera en el específico marco de sus capacidades, poderes o competencias individuales, las que simultáneamente son competencias sociales.

En esa perspectiva, Calduch (1991) recuerda los tres supuestos sobre los cuales se ha basado la aproximación del individuo en el análisis internacional: a) como sujeto del Derecho Internacional Público, en tanto destinatario de derechos y obligaciones que el orden internacional le atribuye; b) como representante de una colectividad; y c) como sujeto carismático que explica el protagonismo internacional de ciertos individuos. Bajo el segundo supuesto, aquel en que un individuo representa algo más que a él mismo, la teoría destaca especialmente al *hombre del estado* en su doble condición: como actor que participa individualmente en el escenario internacional imprimiendo a sus acciones sus propios valores, ideas y rasgos psicológicos (esto es, ciertos atributos personales), y como representante de un determinado grupo nacional o Estado y de las fuerzas sociales, económicas e ideológicas que caracterizan esa colectividad. Dejando fuera la noción de sujeto de derecho

internacional, participación y representación serían las dos dimensiones clave en el análisis del individuo en relaciones internacionales.

El análisis del individuo (en tanto líder, representante y/o agente de elite), así como la atención a los juicios y evaluaciones de los propios involucrados, representan recursos teórico-analítico ampliamente utilizados en estudios internacionales (Calduch, 1991), análisis de política exterior (Tomassini, 1990; Hudson, 2007; Fierke, 2013) y estudio de las elites (Higley y Burton, 1987; Lagroye, 1994; Alcántara, 2008). Por ejemplo, al analizar los marcos de la política exterior, Luciano Tomassini (1990) identifica que la literatura distingue que las decisiones pueden observarse según tres subsistemas: el individual, el grupal y el institucional. Respecto de la esfera individual, adquieren relevancia los modos en que la personalidad, experiencia y/o formación de los individuos influyen en su forma de percibir los problemas y operan en consecuencia. Será importante, por consiguiente, observar cómo se interrelacionan los tres niveles de análisis en las diversas fases de resolución de conflictos y procesos de paz, pues la dimensión inter-estatal e internacional de un fenómeno podrá ser mejor comprendida con la percepción y atributos de los propios agentes-participantes de las colectividades a las cuales ellos representen.

3. NOTA METODOLÓGICA

En consideración de los elementos teóricos expuestos, nos aproximamos al objeto de estudio a partir del seguimiento del paradigma interpretativista (Valles, 1999, pp.60-61). En línea con el paradigma seleccionado, se emplea una metodología cualitativa, lo que permitirá situar el énfasis en las interpretaciones que cada actor realiza sobre el fenómeno estudiado (Barrero y Montijano, 2011,

p.31). Utilizamos tres técnicas de recopilación de datos: a) la entrevista en profundidad para recoger las percepciones y relatos de los agentes chilenos tratando de reconstruir la trayectoria de los hechos e hitos relevados por ellos mismos; b) revisión documental y fuentes documentales de acceso público; y c) revisión de prensa cuando ha sido pertinente.

En lo relativo a la metodología de análisis, se emplea el estudio de casos mediante *process tracing* en tanto constituye una herramienta valiosa para el trabajo con datos cualitativos (Collier, 2011; Gerring, 2007; Vennesson, Pascal en Della Porta y Keating, 2008). La metodología del *process tracing* permite la combinación de una etapa descriptiva de fenómenos políticos particulares y situaciones clave a lo largo del proceso (*key steps*) con la elaboración y evaluación de narrativas causales preliminares (Collier, 2011). El *process tracing* posee la flexibilidad de poder ser empleado en dos paradigmas: positivista e interpretativista. La ventaja de la elección realizada permite una interpretación causal desde la óptica del cómo (*how*), logrando observar de qué formas la conexión causal se manifiesta y en qué contexto ocurre, en contraste con un enfoque positivista centrado en el qué (*what*) (Vennesson, Pascal en Della Porta y Keating, 2008). El *process tracing*, además, permite emplear múltiples tipos de evidencia contextual para la obtención de un único *outcome* o de un *set de outcomes* relacionados (Gerring, 2007; Vennesson, Pascal en Della Porta y Keating, 2008).

El empleo de la metodología de *process tracing* permite investigar la relación entre las creencias y las acciones de un actor, contribuyendo a la identificación de sus preferencias y percepciones. Permite combinar una reconstrucción de la manera en que un determinado actor caracteriza un evento en conjunto con la elaboración de una

teoría de la acción (Vennesson, Pascal en Della Porta y Keating, 2008). Esto contribuye a nuestro análisis mediante la incorporación de aspectos individuales de los agentes-representantes de Chile en el proceso de paz colombiano, para luego formular una narrativa causal preliminar sobre la influencia del nivel individual en la labor ejercida, complementando así los elementos de los niveles internacional y estatal e indagados a través de fuentes secundarias, prensa, documentos oficiales y literatura pertinente.

Como procedimiento analítico para responder a las preguntas inicialmente formuladas, se ubica la participación de los agentes chilenos, Skoknic y Maira, en un *continuum* de cinco fases de procesos de paz elaborado a partir de los postulados de Hopmann (1990), Zartman y Berman (1982). Luego, se describe en detalle la participación de Chile en cada una de las etapas que corresponda analizar.

Gráfico 1

Matriz de análisis para ordenar la participación chilena en el proceso de paz de Colombia

Fase	Fase de diagnóstico o pre-negociación	Fase de formulación	Fase de detalles	Fase de cierre de acuerdo	Fase de evaluación o postconflicto
Participación					
¿Hubo participación de Chile?					

Fuente: elaboración propia sobre la base de Hopmann (1990), Zartman y Berman (1982), en Albizu (2008).

4. RESULTADOS

4.1. Etapas en las que se inserta la participación de Chile en el proceso de paz colombiano

A partir de la información disponible, se determinó que la participación de los agentes chilenos, Milenko Skoknic y Luis Maira, se inserta en cuatro de las cinco etapas o fases del proceso de paz en Colombia (sombreadas en el Gráfico 2). Enseguida, se detallan los relatos y descripciones de cada fase de acuerdo con los procedimientos metodológicos previstos.

Gráfico 2
Participación chilena en el proceso de paz de Colombia

Fase	Fase de diagnóstico o pre-negociación	Fase de formulación	Fase de detalles	Fase de cierre de acuerdo	Fase de evaluación o postconflicto
Participación					
¿Hubo participación de Chile?	No	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia sobre la base de Hopmann (1990), Zartman y Berman (1982), en Albizu (2008).

4.1.1. Fase de diagnóstico o pre-negociación

Esta fase se desarrolló a través de un proceso de conversaciones reservadas entre las partes en conflicto que duró 14 meses. La comunidad internacional no era consciente de la decisión que se estaba fraguando, a pesar de los múltiples intentos realizados en el pasado. En ese sentido, Milenko Skoknic señala que

en agosto de 2012, cuando Chile acepta, no había mucha conciencia que existía un diálogo entre el gobierno y las FARC; habían existido varios otros intentos, pero no en ese momento, entonces era todo súper reservado [...] en agosto ya eran cuatro o cinco meses de que habían estado negociando” (Milenko Skoknic, Comunicación personal, 17 de noviembre de 2016, p.1).

Se dio inicio a esta etapa mediante una conferencia en la ciudad de Oslo a la que acudieron las FARC-EP y el Gobierno de Colombia. Al término de esta conferencia, se firmó una declaración que lleva el nombre de la misma ciudad, cuyo contenido es una hoja de ruta del proceso de negociación.

Además, se decidió la incorporación de los cuatro países que acompañarían el proceso: Noruega y Cuba como garantes, Chile y Venezuela como acompañantes (Maira, s.f.). Esta fase, como se indicó en un principio, se llevó a cabo de manera reservada y exclusiva entre las partes en conflicto. En consecuencia, Chile no cuenta con participación en el diagnóstico o pre-negociación más allá de la designación acordada como país acompañante.

4.1.2. Fase de formulación

La participación chilena en esta segunda etapa del proceso de paz colombiano se fundamenta en dos momentos. Uno de los primeros hitos de los cuales el agente chileno Milenko Skoknic tomó parte, fue la firma del *Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, el 26 de agosto de 2012 en la Habana, Cuba. Este acuerdo otorgó el marco general de entendimiento entre las partes, que establecía una agenda de seis puntos: a) política de desarrollo agrario; b) participación política; c) fin del conflicto; d) solución al problema de las drogas ilícitas; e) víctimas; f) implementación, verificación

y refrendación. Del mismo modo, se determina el tema de la presencia en el territorio, a lo que Skoknic señala

[...] no solamente se establece la agenda, los cinco[sic] temas y todo lo demás, sino que establece esas condiciones que las partes aceptan, vale decir: en el territorio de Colombia no cambia la situación. "Ustedes están en determinadas áreas y nosotros los estamos persiguiendo, y los seguiremos persiguiendo y ustedes se seguirán defendiendo" (Skoknic, 2016, p.2).

Otra de las acciones clave que tuvo que llevar a cabo Skoknic durante la fase de formulación, refería al posicionamiento de los países acompañantes en relación con el proceso de paz. En este contexto, el representante de Chile en esta primera etapa tuvo un rol fundamental en evitar que Chile se considerara como *el acompañante de Colombia* y Venezuela *el acompañante de las FARC*. Así, la primera acción que llevan adelante Skoknic y los representantes de los demás países, en especial junto al agente venezolano Roy Chaderton, fue generar confianza necesaria para avanzar en el camino correcto, de tal manera que vieran a ambos países comprometidos de manera desinteresada e imparcial con el propósito primordial de la negociación, vale decir alcanzar la paz en Colombia. En palabras de Skoknic:

De las primeras cosas que yo hice fue tratar de establecer ciertas... no sé si normas, pero ciertos elementos en común que pudiéramos concordar con el otro acompañante que era Venezuela [...] y en este caso me tocó a mí con Roy Chaderton que era el embajador de Venezuela ante la OEA, de todo ese período que me tocó [...] un señor de mucha experiencia, mayor que yo, que conoce la región: había sido em-

bajador en Colombia, embajador en Noruega, embajador en Londres [...] entonces decir que: ambos somos acompañantes del proceso, del diálogo de paz. Chile no es el acompañante de Colombia y Venezuela no es el acompañante de las FARC (Skoknic, 2016, p.5).

Este factor de imparcialidad, relevado por la literatura, es clave para la generación de ese clima de confianza favorable a los objetivos de la negociación. Esto se vio reafirmado mediante el trabajo conjunto que, en efecto, se llevó a cabo con el par venezolano Roy Chaderton.

[...] Para lograr esto, ambos teníamos que estar siempre juntos. A tanto llegó esto que dormíamos en la misma casa del laguito, ambos teníamos la misma casa, los dos acompañantes. No nos íbamos a un hotel, donde puedo llamar a alguien, juntarme con alguien. Tres, si alguno tenía que hacer, o su gobierno le pedía alguna gestión específica con alguien, se tenía que informar. No informar por qué voy, a qué voy, por qué tengo que hacerlo, sino que saber, "mira, me han pedido que yo tengo que hablar con esta persona..." y eso se cumplió. Roy Chaderton, que era el que tenía que hacer más gestiones que yo en ese sentido, siempre me informó; entonces no había sorpresa. Cuatro, ambos más o menos llegábamos y nos íbamos casi idénticos, para que nadie se quedara un día después o un día antes. Quinto, ambos íbamos a las mismas reuniones, o sea, si nos juntábamos con el gobierno, y era a las 15:30, a las 15:30 estábamos los dos, no uno primero o uno después. Seis, ambos hacíamos la evaluación en conjunto, de lo que habíamos escuchado, de lo que nos pedían, de los que podíamos hacer, del consejo que podíamos dar (Skoknic, 2016, p.6).

4.1.3. Fase de detalles

Esta tercera etapa es la que presenta mayor participación por parte de Chile durante el proceso de paz colombiano, en tanto se desarrolla la negociación propiamente tal y, por tanto, también el rol de acompañante. Respecto del rol que han jugado los acompañantes en el proceso mismo de acompañamiento, y en particular los agentes de Chile, destaca el hecho de que no existía claridad ni directrices manifiestas para los países en cuanto al significado de ser *acompañante*. No hubo términos de referencia que establecieran las acciones que debían desempeñar los países acompañantes, de tal manera que los representantes de Venezuela y Chile tuvieron que comenzar a conocer el proceso y definir en conjunto el rol que comenzarían a jugar. En palabras de Skoknic:

[...] uno se tuvo que hacer el rol del acompañante, tuvo que pensar para qué estamos, para qué es lo que nos quieren, porque además hay una gran diferencia en cuanto a la presencia y la participación entre los Acompañantes y los Garantes. Los garantes están todo el tiempo durante las negociaciones, te recuerdas que son 11 o 12 días, después un break de 15-12 y después vuelta de nuevo. Entonces ahí los garantes están siempre y participan durante todos los días de la negociación; en cambio los acompañantes llegamos los últimos dos días [...] lo primero que teníamos que hacer es una entrevista, una reunión, y eso fue parte de lo que logramos construir acerca de nuestro rol, tener una reunión con las partes para que nos contarán qué es lo que estaba pasando en estos 10 días previos, cuáles habían sido las dificultades, en qué punto estaban topando, cómo veían el camino, y nosotros poder dar alguna guía, alguna apreciación (Skoknic, 2016, p.6).

Esta metodología de trabajo se mantuvo una vez que Skoknic traspasó la labor de agente a Luis Maira en 2014. También destaca el hecho de que la iniciativa llevada a cabo por Skoknic –durante la fase de formulación– de generar confianzas, mostrando a ambos países acompañantes como imparciales y equidistantes, se refleja en el trabajo realizado por Luis Maira. Descrito en palabras de Maira, indicó que

los acompañantes entrábamos. Ellos negociaban siete días y nosotros entrábamos el día octavo, y nuestra tarea era recibir una cuenta [...] un relato que a veces se convertía en alegato, que nos hacían las partes por separado. Nosotros actuábamos conjuntamente como equipo, Venezuela y Chile, nunca fuimos solos. (Luis Maira, Comunicación personal, 20 de octubre de 2016b, p.3).

Un aspecto clave para que la labor de Chile y Venezuela fuera exitosa se relacionó con lo que las propias partes esperaban de su función. En ese sentido, ambos decidieron en primer lugar indagar qué expectativas tenían las partes del rol que estos acompañantes jugarían. En este sentido, los acompañantes se percataron de un hecho básico, pero relevante, referido a que los representantes del gobierno colombiano contaban con un aparataje y una logística estructurada e institucionalizada que les permitía mantener una comunicación fluida y directa con sus autoridades en Bogotá. Por contrapartida, las FARC no contaban con la facilidad de viajar cuando quisieran a sus centros de operaciones y comunicar sobre los avances del proceso. Esto es ejemplificado por Skoknic, como se detalla a continuación:

Intentamos saber de las partes qué es lo que querían; el gobierno quería menos que las FARC, vale decir el gobierno, todo un aparataje estruc-

turado, institucionalizado y, por lo tanto, ellos sabían que tenían un grado de autonomía y un grado de capacidad de negociación que estaba determinado por las consultas que podían hacer con Bogotá. En cambio, las FARC no tenían esa facilidad tan grande de consultar, de agarrar el avión e irse de nuevo a Colombia a alguna parte a hablar con Timochenko y volver; eso no lo podían hacer ellos. En cambio, Humberto de la Calle sí podía ir y hablar con Santos y todo lo demás (Skoknic, 2016, p.6).

Esta disparidad existente en cuanto a la posibilidad de estar en contacto permanente con sus líderes y autoridades llevó a las FARC a manifestar una preocupación sustentada en que los avances de la negociación no fuesen desconocidos, de acuerdo con la conveniencia de su contraparte. En ese escenario, el papel que podían jugar los países acompañantes adquiere un valor fundamental, pues en cierta medida ejercían como terceros neutros en el proceso, siendo además testigos del avance de la negociación. A juicio de Skoknic, a las FARC les preocupaba:

que las cosas que se fueran avanzando pudieran ser desconocidas después, o que pudieran decir 'mire, Santos me dijo que no, así que vuelvo para atrás' [...] entonces ellos querían este acompañamiento internacional porque se sentían un poco menos protegidos, con menos mecanismos de consulta [...] y entonces querían que los acompañantes también fuéramos como una suerte de conciencia histórica del avance del proceso... una suerte de ministros de buena fe de ir formando las bases de este acuerdo, pero que todos tuviéramos conciencia de que esto se iba aceptando por todos (Skoknic, 2016, p.6).

Parte importante de la participación de los agentes chilenos durante esta fase del proceso de paz en

Colombia guarda relación con la negociación de cinco puntos que se trataron con mayor o menor dificultad. Luis Maira realiza una descripción de estas negociaciones en su conferencia realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile el 29 de septiembre de 2016. El primero de ellos trata sobre cambios agrarios:

Colombia es un país que no ha hecho ni siquiera una reforma agraria de macetero (...) En los años 60 cuando yo estudié aquí, nosotros hacíamos discusiones. Estaba el gobierno del presidente Jorge Alessandri, que hizo "una Reforma Agraria porque el gobierno americano pidió en la Alianza para el Progreso que se hiciera una". Nosotros la llamábamos "Reforma Agraria de macetero" porque no tenía ninguna significación para cambiar la tenencia de las tierras ni nada. Los colombianos, para decirlo en chileno, nunca hicieron siquiera "una Reforma Agraria de macetero", están con una estructura rural intacta. Y cada vez que hubo el intento de hacer algo hubo conflicto civil. Entonces el primer punto es cambiar y modernizar la estructura productiva del sector rural. Y esa es la propuesta número uno y eso se acordó (Maira, 2016a).

En lo que respecta al punto dos de las negociaciones, participación política, las FARC-EP definieron su postura en torno a la reivindicación y demanda por derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política institucional, así como también sobre acceso a medios de comunicación, mecanismos de participación ciudadana directa y medidas efectivas para promover la participación política con énfasis en los sectores más vulnerables. Desde su visión, Maira indicó que

Es obvio. Si estás en la guerra, tienes una organización armada y si quieres dejar las armas, es para ingresar a la política, no vas a

ir a un convento. Y tienes que tener ventajas y oportunidades para organizarte políticamente y eso fue el punto dos (Maira, 2016a).

El punto tres sobre droga ilícita y su relación con el conflicto parecía, a primera impresión, el punto más complicado de tratar según la percepción Maira, quien al respecto señaló que

Las FARC aceptaron poner fin a todo tipo de relación o vínculo con el negocio de la droga ilícita. Lo dijeron de una manera que hizo que este fuera el acuerdo más fácil y rápido de los cinco puntos de la agenda. Dijeron: nosotros no somos narcotraficantes, somos revolucionarios. Los revolucionarios realizan acciones ilegales, y para hacer acciones ilegales no puede haber financiamiento legal. Hay que buscar financiamientos ilegales y nosotros que somos el germen de un Estado recaudamos recursos donde podemos para financiar la guerra. Y una de las actividades que se realiza en el mundo actual es el comercio de la droga ilícita. Por tanto, nosotros le imponemos tributo a esa actividad y eso nos ayuda a mantener la lucha armada. Ahora queremos ser una organización política, por tanto, queremos funcionar legalmente. Cuando seamos una organización legal, vamos a tener un financiamiento legal. Y parte de lo que queremos negociar es que el estado ayude a financiar la política, y que se prohíba el uso de otros fondos que vengan a ensuciarla. Y eso permitió firmar en dos sesiones, el tema que parecía el más complejo de los cinco (Maira, 2016a).

El cuarto tema abordó las víctimas y reparación. Colombia tiene siete millones de víctimas producto de los años de guerra interna:

seis millones son desplazados, gente que por la guerra fueron echados de sus campos y de todo el sector rural porque ese fue el teatro de la guerra. Yo he visitado lugares cercanos a Cali, donde la semana anterior (y estamos hablando de una distancia de 45 kilómetros de la tercera ciudad más importante de Colombia) había habido un enfrentamiento en el pueblo que visitamos, entre las FARC y las Fuerzas Armadas. Y eso – nos dijeron – pasaba todo el tiempo y la gente nos contó que habían tenido que excavar una especie de subterráneos muy rústicos para refugiarse mientras las balas cruzaban sus casas precarias. Como esa realidad era imposible para la mayoría de la gente, se fueron a otra parte, dejando atrás sus casas, sus suelos, su memoria familiar; a veces se fueron o a otros países o a otras regiones de Colombia. Vean ustedes: la guerra civil siria en sus cinco años, con todo lo sangrienta y brutal, todavía no llega a esa cifra, va en cinco millones y algo. Los seis millones de colombianos desplazados es una cifra asombrosa y eso va a implicar reparaciones enormes y es parte de la complejidad del tiempo posterior a la firma de los acuerdos (Maira, 2016a).

Finalmente, el quinto punto tratado en la fase de negociaciones versó sobre justicia transicional, asunto particularmente complejo dados los cambios que ha experimentado al respecto el derecho internacional público durante los últimos veinte años, especialmente lo relativo a crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y sistemática violación a los derechos humanos, delitos actualmente inamnistiables e imprescriptibles.

Por tanto, ahora no se puede hacer ninguna negociación en que a un violador de derechos humanos o al autor de un crimen de guerra se le aplique una ley de amnistía, porque en La

Haya hay una Corte Penal Internacional con competencia para anular esa negociación y abrir un proceso. Entonces, ahora las negociaciones, después del Estatuto de Roma que preparó este cambio en 1998, son negociaciones sujetas a requisitos y exigencias desconocidas previamente. El acuerdo del Castillo de Chapultepec de 1992 que cerró la guerra civil de El Salvador acordó una amnistía general, las partes firmaron y se fueron cada uno para su lugar, los guerrilleros a sus anillos de seguridad pero ninguno fue procesado y nadie ha ido preso. Se acabó la guerra civil y se organizaron políticamente y los ex guerrilleros dirigen ahora el gobierno de El Salvador, primero con el presidente Funes y ahora con el presidente Sánchez Cerén. Esto ya no puede pasar ahora y esta "dificultad" obliga a hacer un proceso de negociación mucho más complejo (Maira, 2016a).

Por último, otra contribución chilena al proceso de paz de Colombia, que se inserta en su fase de detalles, es la convocatoria y apoyo para la creación de los *Grupos Nacionales de Amigos de la Paz en Colombia*. Estos corresponden a grupos de personalidades influyentes formados al interior de distintos países de América Latina, quienes buscan contribuir al logro de la paz en Colombia. Entre septiembre de 2015, cuando se forma el grupo chileno, y abril de 2016, cuando se forma el grupo costarricense, se conformaron ocho grupos nacionales en diversos países⁴.

4.1.4. Fase de cierre de acuerdo

A partir de la participación de los agentes chilenos descrita en las fases anteriores, y en línea con lo señalado por Luis Maira en entrevista al Diario La Tercera, se comprende que Chile contribuyó, desde su posición de país acompañante del proceso, en la elaboración de la propuesta de acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. En esta propuesta se encuentran establecidos una serie de compromisos de Chile con miras a la fase de evaluación o postconflicto (Vega, 2016).

4.1.5. Fase de evaluación o postconflicto

Cabe mencionar que, según Fisas (2010), esta etapa posterior a la firma del acuerdo constituye "la hora de la verdad", es decir, se da comienzo a una fase que permite distinguir si se califica al proceso de paz como exitoso o no. En ese sentido, Chile ha contribuido en etapas principales del proceso, pero la concreción de los Acuerdos de la Habana no constituye en sí misma un éxito como proceso de paz. En esta etapa de post-acuerdo, Chile se ha comprometido a nivel gubernamental con brindar apoyo para el postconflicto que la sociedad colombiana afronta, destacando los aportes en materia de justicia transicional y apoyo a las víctimas del conflicto (Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREL], 2016a). En esa línea, Chile desarrolló en 2015, en Bogotá, el proyecto denominado *Experiencia de Chile en Verdad y Reconciliación y su potencial para el post conflicto colombiano*, cuyos expositores fueron el Senador Andrés Allamand y el ex Ministro Genaro Arriagada, entre otras personalidades

4.- Para una revisión más profunda sobre los grupos nacionales de amigos de Colombia, el lector puede revisar el artículo de Guerrero, Néstor. (2016), "Diplomacia preventiva (¿y ciudadana?) y cooperación para la paz en América Latina: Los grupos nacionales de amigos de Colombia", Revista *Estudos Internacionais* PUC, Minas Gerais, Vol.4 N.2, p.113-134, Belo Horizonte.

latinas (MINREL, 2016b), ambos actores clave de la transición chilena a la democracia.

Desde la perspectiva del soporte multilateral que realiza la comunidad internacional, Chile apoya el *Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el post conflicto* anclado en la estructura de financiación *Colombia en Paz* (MINREL, 2016b). Del mismo modo, Chile ha reafirmado su compromiso con la paz en Colombia a través de su apoyo a la iniciativa *Global Demining Initiative for Colombia*, anunciada en febrero de 2016, que busca ayudar a Colombia a cumplir sus obligaciones bajo la Convención de Ottawa. También Chile se ha mostrado comprometido con brindar apoyo a iniciativas regionales, como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), de la cual forma parte, así como también iniciativas globales como la Misión Especial del Consejo de Seguridad de la ONU para la supervisión del término del conflicto (MINREL, 2016a). Esta última fue aprobada mediante la Resolución 2261(2016) y establece una misión política de observadores internacionales no armados con el fin de monitorear y verificar la entrega de armas y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del cese al fuego definitivo bilateral y la cesación de hostilidades tras la firma del acuerdo. La Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, ha definido el apoyo al proceso de paz de Colombia como prioritario, comprometiendo la participación de hasta 75 observadores militares chilenos en las misiones de las Naciones Unidas.

4.2 Evaluación de la participación de Chile en el proceso de paz de Colombia

La evaluación de la participación de los agentes chilenos, Milenko Skoknic y Luis Maira, durante el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en el período 2012-2016, se fundamenta en dos aspectos del fenómeno: acciones individuales de los agentes y acciones a nivel del Gobierno de Chile con sus respectivas repercusiones.

Desde la dimensión del individuo en relaciones internacionales, es posible destacar una serie de atributos por parte de los agentes chilenos. Luis Maira comenta sobre el rol que desempeñó Skoknic en la generación de confianzas, resaltando que, efectivamente, la cercanía que se alcanzó con las partes negociadoras hizo de este proceso una instancia en la cual se podían mirar a los ojos unos a otros, conscientes de que los incumbentes tenían sus intereses propios que emanaban de sus mandatos respectivos, sin embargo con una clara disposición a la colaboración y al diálogo. Al referirse a la participación de Skoknic, Maira recuerda que

Los guerrilleros de las FARC hablan de él como si fuera un amigo. Ojalá alguien hablara así bien de mí, porque así son las cosas en las negociaciones, uno va conociendo a la gente. Pero de Skoknic hablan muy bien y él desempeñó este cargo a pesar de que tenía límites: llegaba justo al momento de iniciar las conversaciones y salía en el primer avión posterior porque tenía una carga de trabajo enorme (Maira, 2016, p.2).

Otro de los atributos personales destacados por los agentes, es la imagen de imparcialidad y equidistancia que lograron promover ambos. Primera-

mente, con la iniciativa de Skoknic de establecer este acuerdo con su par venezolano y, luego, con la reafirmación que hace de esta característica de los acompañantes durante el periodo ejercido por Luis Maira. Al respecto, Skoknic indica que esto no siempre estuvo claro, en tanto

La imagen era que Chile iba porque Colombia se lo pidió, y Venezuela iba porque las FARC lo quiso. Y más que la imagen, la percepción política normal indicaría que por ahí iban las cosas. Pero lo que había que hacer era destruir esa imagen, en cuanto a nuestro trabajo, no en cuanto al origen... y que ambos nos debíamos a las dos partes de la misma manera. Y que no íbamos a ser las correas transmisoras de lo que una parte quería, o de lo que la otra parte quería (Skoknic, 2016, p.6)

En línea con lo anterior, la evaluación de los aspectos individuales permite destacar el alto compromiso de Skoknic y Maira, desde un principio, con el proceso de paz de Colombia. Esto se refleja en la aceptación inmediata e incondicional de asumir como agente chileno para el proceso por parte de Skoknic, quien señala que “cuando te llaman y te dicen ‘mira, necesito que asumas un compromiso’; y bueno, la gran decisión fue aceptarlo sin pensar mucho qué significa un acompañante, qué me va a tocar hacer, cuánto va a durar” (Skoknic, 2016, pp.1-2). Del mismo modo, se puede observar esta característica en el hecho de que Luis Maira no aceptó retribución monetaria a su función, decidiendo realizarla *ad honorem*: “No acepté remuneración. Se entiende que en un trabajo así pagan, pero a mí me pareció que es honroso hacerlo y no tenía sentido cobrarlo” (Ganora, 2016, párr. 2). Así también, se aprecia el compromiso con el proceso de paz por parte de ambos agentes en el respeto a la condición secreta y hermética del mismo, adaptándose al ritmo del Gobierno de Colombia

y de las FARC-EP en su relación con los medios.

Nosotros entendíamos que teníamos un encargo secreto, nunca hicimos copias, entregábamos los originales sin tener copia. Yo no tengo respaldo, pero ese era el método, un método para evitar filtraciones. No di ninguna entrevista, no contestamos nunca una consulta periodística, salvo cuando era una consulta meramente informativa para que se supiera qué hacíamos. Fue un proceso sin filtraciones, cosa asombrosa en el mundo actual, pero era parte del pacto que teníamos los cuatro países, y se respetó. Yo mi primera entrevista la di después del acuerdo del alto al fuego. De aceptar decir cosas y que las pusieran bajo mi nombre, porque hasta entonces era solo de ayuda al proceso, la idea era difundir. Pero hubo un nivel de secreto muy alto, y ayudó a construir las confianzas de las dos partes y de nosotros (Maira, 2016b, p.4).

Bueno, todo ha sido reservado, muy reservado, pero en mi etapa, que era la etapa inicial y de más interés mediático, era un poco casi por necesidad, porque no sabíamos en lo que nos estábamos metiendo tampoco. Después ya no, las cosas han sido mucho más abiertas y cuando se establecieron los diálogos de paz en La Habana, el propio grupo de las FARC se encargó de tener todo un aparato comunicacional, mucho más que el gobierno colombiano; entonces ya se perdió esa suerte de reserva (Skoknic, 2016, p.5).

Por otra parte, se establecen dos antecedentes a nivel del Gobierno de Chile que fundamentan la evaluación de la participación chilena en el proceso de paz de Colombia. En primer lugar, y como fue mencionado, el Gobierno de Chile impulsó la iniciativa de la creación de los *grupos nacionales de amigos de Colombia*. Se considera un indicador de

éxito el apoyo brindado por los países de la región a la iniciativa impulsada, habiendo sumado, además del grupo chileno, otros siete países con sus respectivos grupos de amigos: El Salvador, México, Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Costa Rica, en orden cronológico de creación. No existe aún una evaluación sistemática sobre la labor de los grupos, a pesar de que algunos grupos han sido más activos que otros⁵.

Un segundo aspecto remarcable a nivel gubernamental es la invitación al Gobierno de Chile en el nuevo proceso de paz emprendido por el Gobierno de Colombia con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), iniciado en febrero de 2017. Chile, a diferencia del proceso con las FARC, ejerce la labor de *garante* junto a Ecuador, Brasil, Cuba, Noruega y Venezuela. Chile es, además, sede de negociaciones para este nuevo proceso de paz. Se considera que esta actual labor del Gobierno de Chile reconoce la exitosa participación de los agentes chilenos en conjunto con Venezuela, Cuba y Noruega durante el proceso llevado a cabo en el periodo 2012-2016.

En síntesis, la participación chilena durante el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP se considera como exitosa en las etapas que corresponde evaluar, dado que Colombia aún se encuentra en una fase de postconflicto en la que Chile continúa apoyando el proceso y no es posible evaluar a cabalidad dicha participación. La evaluación positiva se fundamenta en dos dimensiones de la participación chilena. Por un lado, las acciones y atributos individuales de los agentes chilenos, Milenko Skoknic y Luis Maira; por otro, las iniciativas del Gobierno de Chile en la

esfera regional y global. Es decir, se conjugan los tres niveles de análisis en estudios internacionales para, con los antecedentes disponibles hasta ahora, evaluar positivamente el involucramiento chileno en el proceso de paz colombiano.

4.2.1. Principales lecciones y aprendizajes

A partir de los elementos sistematizados, se pueden extraer lecciones y aprendizajes de este proceso de paz, tanto desde la perspectiva misma del proceso como desde la del rol de acompañante realizado por Chile. Destaca, en primer lugar, el que este sea el primer conflicto armado que se resuelve en el marco de las normas del Estatuto de Roma, lo que implicó la búsqueda de soluciones sin prescindir del marco del Derecho Internacional Humanitario (Maira, 2016a). En ese sentido, el proceso de paz de Colombia 2012-2016 constituye, sin lugar a duda, una buena fuente de antecedentes para procesos en curso, como el que se lleva a cabo entre el Gobierno de Colombia y el ELN, así como también para procesos de paz que se pudieran llevar a cabo en cualquier región que cuente con conflictos que incluyan violaciones sistemáticas a los derechos humanos, crímenes de guerra y/o crímenes de lesa humanidad.

En segundo lugar, destaca de este proceso de paz el apoyo de la comunidad internacional y de los países que acompañaron el proceso. El respeto a las dinámicas y tiempos requeridos por las partes en conflicto, así como la creación de ambientes de confianza por parte de los países garantes y acompañantes, fueron factores claves y lecciones a

5.- Por ejemplo, un resultado del trabajo de uno de los grupos nacionales lo constituye la reciente publicación del libro *Debates para la paz. Reflexiones del Grupo Salvadoreño de Amistad con la Paz para Colombia*, 2017, Ediciones UCA (<https://www.libreriauca.com/products/debates-para-la-paz-reflexiones-del-grupo-salvadoreno-de-amistad-con-la-paz-para-colombia>).

aplicar en futuros procesos de paz. La constitución de los grupos nacionales de amigos de Colombia dotó de legitimidad regional al proceso, siendo seguramente un factor coadyuvante más para la resolución del mismo. También el apoyo de la OEA y de la ONU, especialmente en la etapa postconflicto, demuestra el grado de compromiso de la comunidad internacional con la paz en Colombia y constituye un accionar ejemplar con miras a futuros procesos de paz.

En tercer lugar, Luis Maira señala que este proceso de paz es particular en tanto es la primera vez en la historia en que hay un protagonismo de las víctimas (Maira, 2016a). Al respecto, el agente chileno señaló en su conferencia que:

Las víctimas, que son todos estos millones de personas, tienen muchas organizaciones nacionales, regionales y locales, y en un momento en La Habana hubo la decisión de que ellos se organizaran e hicieran un planteamiento, contaran sus experiencias y pusieran sus exigencias al Proceso de Paz. Así primero, hubo tres encuentros en lugares de mucho enfrentamiento, que fueron Villavicencio, Barrancabermeja (en el corazón del Magdalena Medio en lo que es el gran corazón petrolero colombiano, que es grande) y otro en Barranquilla, en la zona del Caribe. Después, como había muchos grupos que no estuvieron ahí, se hizo un Encuentro Nacional de Víctimas en Cali con dos mil doscientos representantes de víctimas y se acordó pedirles a las dos partes que recibieran a las víctimas en La Habana. Entonces, representantes genuinos de todas las víctimas pudieran elegir ampliamente a quienes enviaban a La Habana para que plantearan su situación. Por cinco meses la negociación se suspendió en los demás temas para concentrarse en cinco sesiones de trabajo con grupos de 12 víctimas. Eso incluso

fue absolutamente decisivo: que las dos partes tuvieran que oír, a cinco metros de distancia, las historias sobrecogedoras que narraban las víctimas, de una brutalidad indescriptible. Esto los quebró y los convenció de que estaban moralmente obligados a hacer la paz. Porque esta gente era la que más había sufrido, y yo me acuerdo de eso ahora, cuando veo los discursos de los opositores al acuerdo. Nunca dejaron las víctimas de todos los orígenes decir –por lo menos el 90% de ellos –después de haber contado cosas que uno no podía creerlas, “no dejen de arreglar sus diferencias, no se paren de esta mesa sin haber cerrado un Acuerdo de Paz”. Estos testimonios fueron de una enorme fuerza, de un poderío indescriptible, conmovieron a las dos partes. En una palabra, fue el momento en el que yo creo que se afianzó la obtención de los acuerdos (párr. 27).

Finalmente, uno de los aprendizajes de la participación de los agentes chilenos, Skoknic y Maira, radica en la alta capacidad negociadora y de persuasión con la que deberían operar los agentes de terceros países que apoyen procesos de paz. Este atributo personal permite resolver y destrabar el proceso de negociación durante momentos de tensión. Esto se materializó en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP tras el incidente que cobró la vida de 11 miembros del Ejército, pese a lo que se pudo continuar con el proceso de paz.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se ha intentado comprender y describir la participación de los agentes chilenos, Milenko Skoknic y Luis Maira, durante los cuatro años que duró el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, así como parte del proceso mismo. Se concluye que la participación chilena se ubica a lo largo de gran parte del proceso, no existiendo esta únicamente en la fase de diagnóstico o pre-negociación, llevada a cabo de manera completamente hermética entre las partes en conflicto. El Gobierno de Chile ha contribuido en las siguientes cuatro etapas del proceso de paz colombiano: a) fase de formulación, b) fase de detalles, c) fase de cierre de acuerdo y d) fase de evaluación o postconflicto.

La participación chilena se evalúa de manera positiva, en tanto se contribuyó a la superación de las fases del proceso exitosamente y se continúa apoyando la etapa de postconflicto. Además, los agentes chilenos lograron generar ambientes de confianza con las partes en conflicto, elemento clave para que el rol de acompañante fuera de utilidad para el proceso. Otro de los elementos que permite evaluar de manera positiva el rol de Chile en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP es la participación de Chile en el nuevo proceso de paz iniciado en febrero de 2017 entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), proceso en el cual Chile cumple el rol de garante junto a Ecuador, Brasil, Cuba, Noruega y Venezuela.

El compromiso de los agentes chilenos con la paz en Colombia y el respeto que tuvieron ambos por los anhelos de las partes con respecto a la manera de llevar adelante el proceso de paz, se consideran como fundamentos preliminares de la evaluación positiva de la participación del Gobierno de Chile en

el proceso colombiano, reafirmando la relevancia de integrar el rol del individuo en las relaciones internacionales como complemento a los análisis del nivel estatal e internacional. Otro de los fundamentos preliminares del éxito de la participación chilena fue el rol proactivo que jugó el Gobierno de Chile. En ese sentido, la iniciativa de crear los grupos nacionales de amigos de Colombia y el apoyo brindado por los países de la región hacia la iniciativa, constituye otro de los puntos clave para el análisis.

Finalmente, se extraen una serie de lecciones y aprendizajes a partir del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, así como también sobre la participación chilena. Con respecto al proceso en sí, este representa un ejemplo para futuros procesos de paz, en tanto es el primer conflicto armado resuelto con la aplicación del Estatuto de Roma, con consideración del Derecho Internacional Humanitario. También se destaca el protagonismo que las mismas víctimas de la guerra tuvieron durante el proceso, quienes pudieron aportar con sus experiencias y relatos a las partes en conflicto, contribuyendo a la consecución de la paz acorde al análisis que hace Luis Maira. Destacan también las habilidades de persuasión y negociación de los agentes chilenos, lo que contribuyó a destrabar el proceso en instantes de tensión, así como también es remarcable el apoyo continuo de la comunidad internacional, tanto de los estados que acompañaron el proceso como de los organismos internacionales, que hicieron su contribución principalmente en la etapa postconflicto.

BIBLIOGRAFÍA

ALBIZU, A. (2008). Camp David 1978: Análisis de una negociación. *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (Nº 93), pp. 1-45.

ALCÁNTARA, M. A. (2008). Some reflections on the relationship between politicians and politics in Latin America after twenty-five years of democracy. *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, Vol. 8*, (Nº 1), pp. 1-15. Recuperado de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/doctorado07-09/alcantara.pdf>

AZOFRA, M. J. (2000). *Cuadernos Metodológicos* Nº 26: Cuestionarios. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

BARRERO, R. Z. y MONTIJANO, E. S. (2011). *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid, España: Tecnos.

BARRETO, M. (2014). Los procesos de paz en Colombia y el rol de la comunidad internacional: ¿crónica de un nacimiento anunciado?. *Revista Análisis Internacional (Cesada a partir de 2015), Vol. 5*, (Nº 2), pp. 219-243.

BEJARANO, J. A. (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

BIELSCHOWSKY, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*.

CALDUCH, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Editorial Ciencias Sociales. Recuperado de <https://www.ucm.es/dip-y-relaciones-internacionales/libro-rii>

CHERNICK, M. (1998). Las dimensiones internacionales de los conflictos internos en América Latina: de la guerra fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la guerra antinarcótica. *Colombia Internacional* (Nº 41), pp. 5-43. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint41.1998.01>

COLLIER, D. (2011). Understanding Process Tracing. *PS: Political Science and Politics Vol. 44*, (Nº 4), pp. 823-30. doi: <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>

COLMENARES, D. (2006). Cooperación internacional en los procesos de paz del nuevo milenio. En Conciliation Resources. (Ed.), *Cooperación internacional en procesos de paz. Experiencias y estudios de caso en Tayikistán, Sierra Leona, Angola, Azerbaiyán y Colombia* (pp. 4-8). Bogotá, Colombia: Documentos sobre Democracia y Paz.

CUJABANTE, X. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. *Equidad y Desarrollo* (Nº 26), pp. 207-222. doi: <http://dx.dor.org/10.19052/ed.3479>

DELLA PORTA, D. y KEATING, M. (editores) (2008). *Approaches and methodologies in the social sciences: A pluralist perspective*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

FIERKE, K. M. (2013) Constructivism. En Dunne, Tim; Kurki, Milja y Smith, Steve. (Eds.), *International Relations Theories. Discipline and Diversity* (pp. 187-204). Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.

FISAS, V. (2005). Abordar el conflicto: la negociación y la mediación. *Revista Futuros, Vol. 3, (Nº 10)*.

FISAS, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Quaderns de Construcció de Pau (Nº 12)*, pp. 2-22. Recuperado de http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf

FUQUEN, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Revista Tabula Rasa (Nº 1)*, pp. 265-278. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600114>

GANORA, E. (23 de junio de 2016). Luis Maira: “Se buscó a Chile porque tenía prestigio en justicia y derecho internacional”. *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/luis-maira-se-busco-a-chile-porque-tenia-prestigio-en-justicia-y-derecho-internacional/>

GERRING, J. (2007). *Case Study Research: Principles and Practices*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

GUILLÉN, S. (2011). *Manual de formación en negociación basada en intereses*. San José, Costa Rica: Editorial Funpadem.

HIGLEY, J. y BURTON, M. (1987). Elites Settlements. *American Sociological Review, Vol. 52, (Nº 3)*, pp. 295-307.

HOPMANN, P. (1990). *Teoría y Procesos en las Negociaciones Internacionales*. Santiago, Chile: PNUD/CEPAL.

HUDSON, V. (2007). *Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary theory*. Maryland, Estados Unidos: Rowmann and Littlefield.

LAGROYE, J. (1994). *Sociología política*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

MAIRA, L. (RIAL). (s.f.). *Luis Maira habla sobre el Proceso de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC* [Audio podcast]. Recuperado de <http://consejorial.org/multimedios/luis-maira-habla-sobre-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-de-colombia-y-las-farc/>

MAIRA, L. (2016a). *Luis Maira realiza conferencia sobre el proceso de paz de Colombia*. Santiago, Chile: RIAL. Recuperado de <http://consejorial.org/2016/09/luis-maira-realiza-conferencia-sobre-el-proceso-de-paz-de-colombia/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (2016a). *Cuenta pública sectorial*. Santiago, Chile: Gobierno de Chile. Recuperado de http://www.gob.cl/cuenta-publica/2016/2016_cuenta_publica_sectorial.pdf

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (2016b). Minuta sobre proceso de paz de Colombia. Santiago, Chile: Dirección de América del Sur. Documento no publicado.

RATREPO, W. (2004). La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia. *Estudios Políticos* (Nº 25), pp. 163-192.

SERBIN, A. (2009). La Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, la sociedad civil, y la prevención de conflictos. *Documentos CRIES* (Nº 11), pp. 1-40. Recuperado de <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/08/documentos-cries11.pdf>

TOMASSINI, L. (1990). El marco de análisis de la política exterior. *Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz= Vitoria-Gasteizko nazioarteko zuzenbide ikastaroak* (Nº 1), pp. 119-162.

TANSEY, O. (2007). Process tracing and elite interviewing: a case for non-probability sampling. *Political Science and Politics*, Vol. 40, (Nº 4), pp. 765-772. doi: <https://doi.org/10.1017/S1049096507071211>

TICKNER, A. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional* (Nº 65), pp. 90-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81206505>

VALLES, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

VEGA, M. (04 de agosto de 2016). Luis Maira, "Chile participó de un proceso que quedó totalmente cerrado". *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/luis-maira-chile-participo-de-un-proceso-que-queda-totalmente-cerrado/>